



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-008860

Res. 19/2021

Montevideo, 9 de febrero de 2021.

VISTO: La Resolución N° 2172/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020 (Acta N° 32), por la cual se aprobó la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Inspector Coordinador, en carácter interino, con una carga horaria de 40 horas semanales, dependiente de la Dirección del Programa de Planeamiento Educativo;

RESULTANDO: I) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación, no alcanzó los 90 puntos en la etapa de Proyecto y Entrevista: C.I. 3.664.643-4;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el orden de prelación correspondiente al Llamado citado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

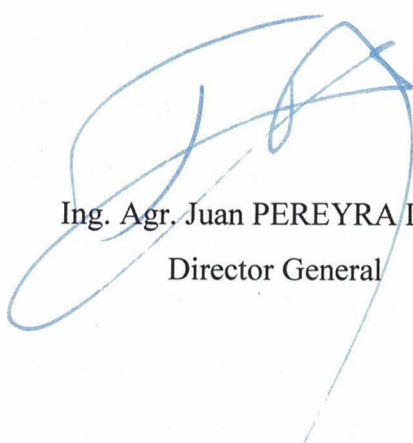
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
BARRETO, Guadalupe	1.908.985-3	247,1
MORÉ, Andrés	1.273.512-2	201,8

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección de Educación Técnico-Profesional y a la Secretaría Docente.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/mc